

**CLUB BLANCO Y NEGRO MUTUAL, SOCIAL,
DEPORTIVO Y CULTURAL**

ALCORTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Blanco y Negro Mutual, Social, Deportivo y Cultural (Matricula I.N.A.C.Y.M. Nº 529) con sede en la localidad de Alcorta, Departamento Constitución provincia de Santa Fe, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2019 a las 21 hs. en su sede social de la calle Simón de Iriondo y España para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos asociados presentes para que juntamente con el Presidente y el Secretario de la entidad, suscriban y aprueben el acta respectiva.
2. Consideración y aprobación del estado patrimonial, memoria y balance general al 30 de junio de 2019.
3. Renovación parcial de autoridades del consejo directivo para cubrir, por culminación de mandatos, los siguientes cargos: un vicepresidente, un tesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplente.
4. Renovación total de la Junta Fiscalizadora para cubrir los siguientes cargos: 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes.

RONCORONI GUSTAVO

Presidente

FARIAS SOLEDAD

Secretaria

NOTA: En caso de no reunir el Quórum necesario, en la primera convocatoria, le Asamblea sesionará válidamente transcurrida media hora de la prefijada, la presente nota vale como segunda convocatoria.

Lugar: sede social.

\$ 702 407012 Nov. 4 Nov. 27

MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO UNION

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Consejo Directivo de la "MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLETICO UNION", CONVOCA a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día: Jueves 05 de DICIEMBRE del 2.019, (05/12/2.019), en las instalaciones de la ASOCIACIÓN MUTUAL, situada en Av. San Martín N° 758, de la localidad de Carrizales (Est. Clarke), Provincia de Santa Fe, a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de ésta Asamblea.-
2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos., demás Cuadros Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, Dictamen del Auditor y Asignación de los Excedentes, correspondiente al 29º Ejercicio Social cerrado el 31/08/2.019.-
3. Consideración de las donaciones efectuadas durante el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2.019.-
4. Aprobación del padrón societario vigente.-
5. Consideración del valor de la Cuota Societaria y monto de los respectivos Subsidios.-
6. Tratar el "plan de regularización y saneamientos" por los "Excesos" producidos entre los Prestamos y el monto máximo de los limites por Asociado, como así también la mora en general y los préstamos otorgados a las autoridades, que establece la Res. 1418/03.-
7. Autorizar a este nuevo CONSEJO DIRECTIVO y por el término que dure su mandato para que puedan comprar o vender Muebles e Inmuebles, como así también gravar con derechos reales bienes Muebles e Inmuebles de la ASOCIACIÓN MUTUAL (art. 33 - 34 de los Estatutos Sociales).-

LLANO, CARLOS NORBERTO

Presidente

HERNANDEZ, ALBERTO ARIEL

Secretario

De nuestro Estatuto:

A partir del 04/11/2.019, estará a disposición de los asociados en la Secretaría de la Mutual, la convocatoria, orden del día con detalle completo de los asuntos a considerar, la Memoria del Ejercicio, el Balance General, el Cuadro de Gastos y Recursos y el Informe del Órgano de Fiscalización. (Art. 32 ° del Estatuto).-

Para participar de las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio

activo; b) Presentar el carné social; c) Estar al día con Tesorería, d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) Tener seis meses de antigüedad como socio. (Art. 31° del Estatuto).-

A partir del 04/11/2019 estará a disposición de los asociados, en la sede de la entidad, el padrón de asociados habilitados a participar en la Asamblea del día 26/11/2019, el cual deberá ser actualizado cada cinco días. (Art. 32° del Estatuto).-

La Asamblea sesionará válidamente con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los Órganos Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. (Art. 37° del Estatuto).-

Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad mas uno de los asociados presentes, salvo las mayorías especiales que establece el Estatuto. (Art. 38° del Estatuto).-

\$ 110 404336 Nov. 4

COOPERATIVA DE PROVISIÓN APÍCOLA COSAR LIMITADA

SAUCE VIEJO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El consejo de administración de la Cooperativa de Provisión Apícola COSAR Ltda., cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, tiene el agrado de convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 16 de noviembre de 2019 a las 09:00 horas en el Salón de Usos múltiples de Parque Industrial Sauce Viejo, Ruta Nac. Nº 11, km. 455, Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1 Designación de dos Asambleístas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea juntamente con el presidente y el secretario.

2 Consideración del Balance, Memoria, Estado de Resultados y Cuadros anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31/08/2019.

3 Informe del auditor y síndico.

4 Consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes elaborado por el consejo de Administración.

5 Consideración del Presupuesto y Plan de utilización de la Prima de Comercio Justo 2019; y

Presupuesto y Plan de Prima 2020.

6 Consideración del Plan de desarrollo y reporte de Comercio Justo; y reporte de actividades de medio ambiente.

GUSTAVO BERTOLDI

Presidente

IVAN GENARI

Secretario

\$ 90 407053 Nov. 4 Nov. 5

FUNDACIÓN FACULTAD

REGIONAL ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los señores asociados de la Fundación Facultad Regional Rosario que se celebrará la Asamblea General Ordinaria de la entidad, el día 30 de noviembre de 2019 a las 10:00 horas, en la sede social, sita en calle E. Zeballos N°:1341 de la ciudad de Rosario, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea;

2) Consideración y aprobación del Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Julio de 2019.

Ing. DIEGO LEONE

Presidente

Ing. GUILLERMO CIBILS

Secretario

\$ 45 406901 Nov. 4

COOPERATIVA TELEFÓNICA Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS VIVIENDA Y CRÉDITO DE DÍAZ

LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa Telefónica y otros Servicios Públicos vivienda y crédito de Díaz Limitada, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2019 a las 19:00 hs. en la sede de la entidad, sita en Rafaela 146 de la localidad de Díaz, provincia de Santa Fe para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1 Designación de dos (2) asambleístas para que junto al presidente y secretario firmen el Acta respectiva.

2 Autorizar la constitución de hipoteca sobre bienes de propiedad de la Entidad con valor suficiente para garantizar la solicitud de crédito ante el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

Díaz, 21 de Octubre de 2.019.

CASAL PABLO MIGUEL

Presidente

BANO AUGUSTO ENRIQUE P.

Secretario

\$ 45 406897 Nov. 4
